



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las **12:30** horas, del día **14 de abril del 2025**, se reunieron en la Dirección General de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, cita en Morelos No.1, Col. Centro del municipio de Ixtlahuacán, Col., funcionarios y contratistas participantes inscritos en la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: IO-FAISMUN-E3-2025**, correspondiente a la Obra: "**REHABILITACIÓN DE PARQUE DE LA COMUNIDAD DE TAMALA**" con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2025).

Para realizar las aclaraciones correspondientes a la obra antes citada, se preguntó a los contratistas si existían dudas a la información proporcionada por la Dirección, a lo cual, los asistentes manifestaron que no tienen preguntas con respecto al proyecto en concurso.

Concluyendo con la sesión de preguntas y respuestas, se procedió a la clausura de este evento siendo las **12:53** horas se da por concluido este acto donde firman al calce los que en ella intervienen para los efectos legales correspondientes.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN


ARQ. JULIO ADRIÁN HERNÁNDEZ LOZANO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
MUNICIPAL


ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VÁZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA
PÚBLICA

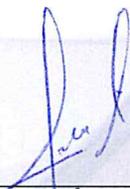


DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

POR LOS CONTRATISTAS



ING. MARIO CEBALLOS GOMEZ
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD
EMPRESARIAL



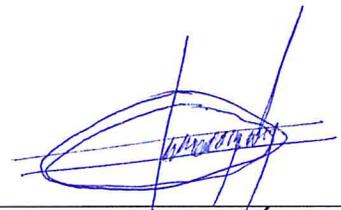
ING. JAVIER ÁLVAREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
ICEMAR, S.A. DE C.V.



ING. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CONSTRU MAQ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

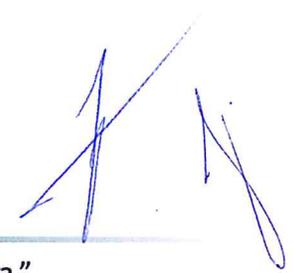


ING. RUBÉN ANGUIANO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
MARDECAM CONSTRUCCIONES S.A. DE
C.V.



ARQ. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA,
GEOBASALTO, S.A. DE C.V.

C.c.p. Expediente.



“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura.”